



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 27 de septiembre de 2024

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 13 de septiembre de 2024.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación Parkinson Burgos, para el proyecto «Parkinson rural – Burgos», 2024, cuya aportación provincial asciende a la cantidad de 25.000 euros.

3. – Se acuerda aceptar la renuncia al «Programa Crecemos» 2024, presentada por el Ayuntamiento de Castrillo del Val, con efectos de 1 de septiembre de 2024.

4. – Se acuerda aceptar la renuncia al «Programa Crecemos» 2024, presentada por el Ayuntamiento de Pradoluengo, con efectos 1 de septiembre de 2024.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

5. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 3 horas), por fontanero, en las residencias de ancianos de Fuentes Blancas, durante el mes de agosto de 2024.

HACIENDA. –

6. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 10/2024 de la Diputación Provincial, por importe total de 63.050,39 euros.

7. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 5/2024 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 21.936,08 euros.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

8. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas a realizar fuera de la jornada normal de trabajo, con motivo del desarrollo de las actividades deportivas: juegos escolares 2024/2025 y XLV trofeo de fútbol (2024/2025) y superfinal fútbol aficionado.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

9. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria anticipada para la concesión de subvenciones del Fondo de Cohesión Territorial para municipios de la provincia de



Burgos con población inferior o igual a 1.000 habitantes, anualidad 2024, condicionando esta convocatoria a la consignación de crédito suficiente y adecuado en el presupuesto de esta Diputación Provincial para la anualidad 2025, por un importe de 2.049.087,47 euros.

10. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Gumiel de Mercado una subvención nominativa por importe de 14.089,30 euros, para la realización de las obras de «hundimientos carretera provincial».

11. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Linares de la Vid una subvención nominativa por importe de 21.000 euros, para la realización de las obras de «renovación grupo presión para abastecimiento».

12. – Se acuerda conceder a la Entidad Local de Jurisdicción de San Zadornil una subvención nominativa por importe de 40.000 euros, para la realización de las obras de «arreglo fachada casa consistorial».

13. – Se acuerda conceder a la Entidad Local de Busto de Bureba una subvención nominativa por importe de 3.871 euros, para «plaga termitas».

14. – Se acuerda conceder a la Entidad Local de Contreras una subvención nominativa por importe de 17.563 euros, para la realización de obras «cambio red de abastecimiento».

15. – Se acuerda conceder a la Entidad Local de Hacinas una subvención nominativa por importe de 16.481 euros, para la realización de obras de «renovación captación de agua».

16. – Quedar enterada del decreto número 2024007624 de fecha 21 de agosto de 2024, de pérdida de derecho al cobro de subvenciones del Fondo de Cohesión de Castilla y León 2023 del Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

17. – Quedar enterada del decreto número 2024007625 de fecha 21 de agosto de 2024, de pérdida de derecho al cobro de subvenciones del Fondo de Cohesión de Castilla y León 2023 del Ayuntamiento de Gumiel de Mercado.

18. – Quedar enterada del decreto número 2024007626 de fecha 21 de agosto de 2024, de pérdida de derecho al cobro de subvenciones del Fondo de Cohesión de Castilla y León 2023 del Ayuntamiento de Quintanilla de la Mata.

19. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 177 horas), por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de agosto de 2024.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

20. – No se presentaron.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

21. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Contratación y Junta de Compras. –



21.1. – Adjudicar a Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A., el contrato de «suministro de un máximo de 900 toneladas de emulsión asfáltica C60B3 para el Servicio de Vías y Obras de la Excm. Diputación Provincial de Burgos. Año 2024-2026», siendo el precio unitario ofertado de 450,02 euros/tonelada, IVA excluido, alcanzando el importe total máximo del contrato la cantidad de 490.068 euros, IVA incluido.

21.2. – Adjudicar los dos lotes que integran el contrato para la «prestación del servicio de defensa en juicio de la Diputación Provincial de Burgos, su Organismo Autónomo Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud de Burgos (I.D.J.) y las entidades locales de la provincia que tengan o suscriban un convenio para la asistencia jurídica, en el orden jurisdiccional social, contencioso-administrativo, penal y civil», a favor del licitador Calixto Escariz, S.L.U., conforme a los siguientes importes:

A. Primera instancia en vía contencioso-administrativa, laboral, civil, penal:

– Precio unitario ofertado	372,40 euros.	(IVA excluido)
– Importe IVA (21%)	78,20 euros.	
– Precio unitario total	450,60 euros.	

B. Recursos de suplicación, apelación, reposición, queja, revisión, etc.:

– Precio unitario ofertado	245,00 euros.	(IVA excluido)
– Importe IVA (21%)	51,45 euros.	
– Precio unitario total	296,45 euros.	

C. Recurso de casación:

– Precio unitario ofertado	490,00 euros.	(IVA excluido)
– Importe IVA (21%)	102,90 euros.	
– Precio unitario total	592,90 euros.	

FORMACIÓN, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL. –

21.3. – Resolver la convocatoria correspondiente al Plan I Empleo 2024, en régimen de concurrencia competitiva, y financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, por importe total de 1.748.850 euros.

21.4. – Resolver la convocatoria correspondiente al Plan II Discapacitados 2024, en régimen de concurrencia competitiva y financiadas íntegramente por la Diputación Provincial de Burgos, para la contratación temporal por parte de los municipios de la provincia de Burgos con población igual o inferior a 20.000 habitantes, de personas desempleadas con discapacidad que se encuentren inscritas en el Servicio Público de Empleo, para la realización de obras y servicios de interés general y social.



AGRICULTURA Y GANADERÍA. –

21.5. – Resolver la convocatoria de subvenciones a entidades locales, para la construcción de cercados y abrevaderos para el ganado en montes de las entidades, año 2024/2025, por importe total de 600.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

22. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 2 de diciembre de 2024.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel